

G.C.018018

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.C. N°180/18</></>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°Y51764, cuyo objeto es la Adquisición de Software Brocade Network Advisor (BNA), que fuera solicitada por TIC;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 08/11/2018;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>LOGICALIS URUGUAY S.A. - N° Proveedor: 21390430</>, según los precios de su oferta de fecha 19/09/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N°1 de la compra de referencia.

<H><U>ITEM,,,,	DESCRIPCIÓN,,,,,	TOTAL</></>
1,,,,	Brocade Network Advisor (BNA),,	U\$S 10.542,95
2,,,,	Instalación, Configuración	
	,,y Soporte por 36 meses,,,,,	U\$S 5.981,28
3,,,,	Capacitación,,,,,	U\$S 2.712,15
4,,,,	50 Horas de Consultoría,,	U\$S 2.645,50

<H>TOTAL,,,,,U\$S 21.881,88</>

<H>IVA (22%),,,,,,U\$S 4.814,01</>

''

<H>TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS,,,,,U\$S,,26.695,89,,</>

<H><U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H><U>TOTAL,,,,,DIVISA,,,,,TIPO CAMBIO,,,,,TOTAL (PESOS)</></>

<H>26.695,89,,U\$S,,,,,33,123,,,,, 884.247,96,,,,</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>U\$S (Dólares Americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>PRECIOS:</> Firmes.

<H>PAGO:</> La forma de pago será mediante transferencia bancaria según

lo establecido en el punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones

de la siguiente forma:

<H><U>ITEM,,</></>

1,,,,100% - Entrega de todos los medios asociados a la ,,,,,, herramienta BROCADE NETWORK ADVISOR (BNA) - SAN ,,,,,,PROFESSIONAL PLUS y las licencias correspondientes.

2,,,,100% - Verificación del cumplimiento de los hitos ,,,,,,indicados

en el punto: 3.2 ITEM 2 - INSTALACIÓN, ,,,,,,CONFIGURACIÓN

3,,,,100% - Finalizada la instancia de capacitación.

4,,,,A mes vencido y previa entrega del informe ,,,,,, correspondiente y visto bueno por UTE.

<H>ENTREGA:</> El plazo de entrega del producto asociado al ITEM 1 deberá ser igual o menor a 30 días calendario, a partir del vencimiento

del plazo establecido en el art.18 del Pliego de Condiciones Generales

(Parte II).

La Configuración e Instalación (ITEM 2) se deben realizar en un plazo

máximo de 30 días calendario luego de la entrega del ITEM 1, previa coordinación con U.T.E.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: La coordinación de la entrega de los suministros

deberá ser realizada con la sección Depósito de la División Sistemas de

Información de UTE, Cuareim 2391 (Montevideo) en el horario de 9 a 17

horas.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circular N°1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.

UT533173 12.11.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA